



*Acuerdo de 15 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que **se nombran dos miembros de la comisión evaluadora de las solicitudes de profesores eméritos.***

El Reglamento de profesores eméritos de 5 de noviembre de 2014, establece en su art. 9.1 la composición de una comisión evaluadora de las solicitudes de profesor emérito que, integrada por el rector y cinco catedráticos de universidad uno por macroárea, serán nombrados por el Consejo de Gobierno, dos de la Junta Consultiva Académica a propuesta de ella, y todos contarán con sus respectivos suplentes.

Producido el nombramiento de la comisión el 11 de diciembre de 2014, se incorporaron a la misma como miembros de la Junta Consultiva Académica: María Antonia Martín Zorraquino y Enrique José Masgrau Gómez ocupando las cátedras correspondientes a las macroáreas humanística y técnica, respectivamente.

Asimismo, el 3 de junio de 2016, se produce el cese en la Junta Consultiva de ambos profesores por renovación de la misma, circunstancia que conlleva su cese en la comisión evaluadora y se debe proceder a su sustitución.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Junta Consultiva Académica, acuerda nombrar como miembros de la Comisión evaluadora de las solicitudes de profesor eméritos, por el tiempo que le resta a los miembros sustituidos, a los siguientes profesores:

*Macroárea humanística*

Titular: **Concepción Lomba Serrano**, catedrática de Historia del Arte.

Suplente: Lourdes Montes Ramírez, profesora titular de Prehistoria.

*Macroárea técnica*

Titular: **Rafael Bilbao Duñabeitia**, catedrático de Ingeniería Química

Suplente: María Pilar García Navarro, catedrática de Mecánica de Fluidos